



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 8 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 7502 / 2026, mediante el cual la Dra. Amelia Paez solicita la intervención del Comité de Ética de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Amelia Paez solicita la evaluación por el Comité de Ética del plan de investigación para ser postulado en la convocatoria INGRESO GENERAL - CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2025 de CONICET.

Que el plan de trabajo se titula: "Disminución del estrés cotidiano en niñxs en contexto de vulnerabilidad social. Impacto psicobiológico de una intervención enactiva para niñxs en emociones positivas y empatía" y se desarrollará bajo la dirección de la Dra. Anna Rovella y la codirección del Dr. Miguel De Bortoli.

Que el objetivo general de esta investigación es diseñar y poner a prueba un programa de intervención desde una perspectiva enactiva centrada en la promoción de emociones positivas y empatía, para potenciar las conductas prosociales en el entorno escolar, disminuir los niveles de estrés cotidiano, mejorar el funcionamiento cognitivo y el rendimiento académico en niñxs en situación de vulnerabilidad social.

Que el Comité de Ética de la Investigación de Facultad de Psicología (FaPsi) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), realizó una revisión del Proyecto a fin de cumplimentar lo estipulado por la OD N° 002/20 de la Facultad de Psicología, referida a las condiciones éticas de las investigaciones con personas, tanto como con los requisitos establecidos en normativas nacionales e internacionales tendientes a la preservación de los derechos y el bienestar de las personas intervinientes.

Que este Comité sugirió incorporar modificaciones y que estas fueron realizadas.

Que cumplidas las condiciones, el referido Comité recomendó otorgar el aval para que se implemente el plan de trabajo propuesto.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aval del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de San Luis al Plan de Investigación titulado: "Disminución del estrés cotidiano en niños en contexto de vulnerabilidad social. Impacto psicobiológico de una intervención enactiva para niños en emociones positivas y empatía", presentado por la Dra. Amelia Paez, DU 30202671.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas